

MENDOZA, 22 MAR 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 2533/2022, en la que el Sr. Decano solicita realizar la convocatoria destinada a docentes de la Facultad de Ingeniería para realizar el Curso de posgrado, en modalidad virtual, "Formación y evaluación por competencias en ingeniería, dentro de un modelo híbrido y centrado en el estudiante"; y:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 187/2019-CD el Consejo Directivo declaró de interés el proceso preparatorio para la autoevaluación y acreditación de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, a los efectos de acompañar dicho proceso con el soporte institucional, académico y económico necesario para lograr un resultado exitoso en la próxima convocatoria de la CONEAU.

Que el mismo Cuerpo, mediante Resolución N° 188/2019-CD, prestó conformidad y autorizó la realización de la actividad denominada curso de posgrado a distancia titulado: Formación por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante y estándares de acreditación de segunda generación para ingeniería.

Que la actividad promueve la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento del cuerpo académico en lo relacionado con la enseñanza, la evaluación y el currículum para el rediseño de los planes de estudio con la perspectiva de la nueva generación de estándares.

Que la convocatoria de la Cohorte 5 se realizó mediante Resolución N° 007/2022-FI, fijando como fecha límite de inscripción el viernes 4 de marzo de 2022.

Que Mesa de Entradas registró quince (15) postulaciones presentadas en tiempo y forma.

Que con posterioridad, y con acuerdo de la institución que ofrece el curso, se admitió la postulación, fuera de término, de cinco (5) personas más.

Que la actividad se realiza en el marco del Acuerdo Específico entre la Facultad de Ingeniería y el Laboratorio MECEK, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, y lo dispuesto por Resolución N° 019/2021-CD, y en articulación con las actividades del Proyecto 06/B368.

En uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Autorizar la inscripción para realizar el curso de posgrado, en modalidad virtual, "Formación y evaluación por competencias en ingeniería, dentro de un modelo híbrido y centrado en el estudiante", con fecha de inicio en marzo de 2022, a las siguientes personas:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| 01. ARCE, Luis Alberto | 11. MERCANTE, Irma |
| 02. BARSOTTI, Gladys Mabel | 12. MINGORANCE, Francisco Antonio |
| 03. BERNALDO DE QUIROS, Carolina | 13. PANELLA, María Eugenia |
| 04. BERRIOS, Carlos Vicente Héctor | 14. PASTOR, Gustavo Luis |
| 05. CAMEO, Héctor Luis | 15. RAUDDI, Bibiana Elina |
| 06. CHINI, Julieta | 16. RUEDA, Analía Verónica |
| 07. GIUNTA, José Antonio | 17. SOTTANO, María Elena |
| 08. HAARTH, Roberto | 18. TAPIA, Hugo Fernando |
| 09. JUANEDA, Lautaro | 19. TRILLINI, Aldo |
| 10. LÓPEZ, Norma Carina | 20. VIDAL, Juan Pablo |

Resol. FI – N° 061/2022

ARTÍCULO 2. Gestionar el pago de las inscripciones de los docentes autorizados en el Artículo 1 por intermedio de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3. Fijar el 4 de julio de 2022 como fecha límite para la presentación del informe final y evidencias sobre los compromisos asumidos por los docentes inscriptos, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, conforme los términos del ANEXO II de la Resolución N° 007/2022-FI.

ARTÍCULO 4. Autorizar la reproducción, de la norma emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas y circulares.

ARTÍCULO 5. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **061/2022-FI**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo